



Resolución de la Convocatoria 2026 de ayudas a la realización de proyectos para su presentación al Programa Erasmus+ 2027, en el marco del Plan de Fortalecimiento Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo de la UNED

Según lo establecido en el apartado 3.2. de la convocatoria, en el cual se prevé la concesión de 5 ayudas con un importe máximo de 4.000 euros cada una. A la vista del informe de evaluación realizado por una persona experta externa, la Comisión de Selección ha acordado la concesión de las siguientes ayudas:

PERSONA BENEFICIARIA	FACULTAD	PROYECTO	AYUDA
SOLORZANO GARCIA, MARTA	CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	<i>Governance of social impact and territorial cohesion in the European Union (EU-IMPACT)</i>	4.000,00 €
SOUTO GALVAN, MARIA ESTHER	DERECHO	<i>Academic diplomacy, governance and conflict resolution (ADGCORE)</i>	4.000,00 €

Las personas beneficiarias estarán obligadas a ejecutar todos los gastos con cargo a estas ayudas hasta el 31 de diciembre de 2026.

De forma excepcional, los proyectos podrán ser ampliados por un período máximo e improrrogable de seis (6) meses adicionales cuando la propuesta se presente a la convocatoria 2028 del Programa ERASMUS+. La solicitud de prórroga deberá presentarse con la debida justificación y en todo caso antes de los dos últimos meses del período de ejecución inicialmente previsto.